

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PRIVADA – DECRETO N° 41.409 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA E INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y LIMPIEZA DE LAS UNIDADES PERTENECIENTES AL SUBDEPARTAMENTO DE TRANSPORTE PÚBLICO.-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 15 de Abril de 2015, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Directora de Compras Lic. Noelia Chiappero, la Sra. Cecilia Pala personal de la Dirección de Compras, y como asistente la señora Gabriela Bonfigli por Cooperativa Nueva Tierra Ltda, para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Privada por Decreto N° 41.409. Se informa que fueron presentados los siguientes sobres, resultando.-----

OFERENTE N° 1 COOPERATIVA NUEVA TIERRA LTDA.: con domicilio en Muniagurria 1158 de la ciudad de Rafaela, acompaña: recibo original de pago de pliego y sellado, Razón Social del oferente, domicilio real, domicilio legal, copia del Contrato Social certificada, Declaración expresa donde se obliga a cumplimentar con las disposiciones del Pliego, DDJJ aceptando el sometimiento a los Tribunales Ordinarios de Rafaela, renunciando a otro fuero, incluso el Federal, Comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores, Propuesta económica firmada, Pliego firmado, DDJJ manifestando no encontrarse en proceso concursal ni falencia, ni inhabilitado para poseer sus bienes, Constancia de libre deudas de Tributos, Certificado de libre deudas de multas, CUM, antecedentes de trabajos similares.-

OFERENTE N° 2 ANVOI SRL.: con domicilio en Trento 518 de la ciudad de Rafaela, acompaña: recibo original de pago de pliego y sellado, Razón Social del oferente, copia del Contrato Social certificada, Declaración expresa donde se obliga a cumplimentar con las disposiciones del Pliego, DDJJ aceptando el sometimiento a los Tribunales Ordinarios de Rafaela, renunciando a otro fuero, incluso el Federal, Propuesta económica firmada, Pliego firmado, DDJJ manifestando no encontrarse en proceso concursal ni falencia, ni inhabilitado para poseer sus bienes, Constancia de libre deudas de Tributos, Certificado de libre deudas de multas, CUM, antecedentes de trabajos similares.-

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y diez minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----